



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las "Primeras Jornadas Andino-Patagónicas sobre Prevención de la Violencia Familiar e Institucional", a desarrollarse los días 1 y 2 de noviembre del corriente año en la ciudad del El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 70/1996